



ACTA ACLARATORIA Y DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO IMC NO. 017 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y DISTRIBUIDORA BALLENAS S.A.S.

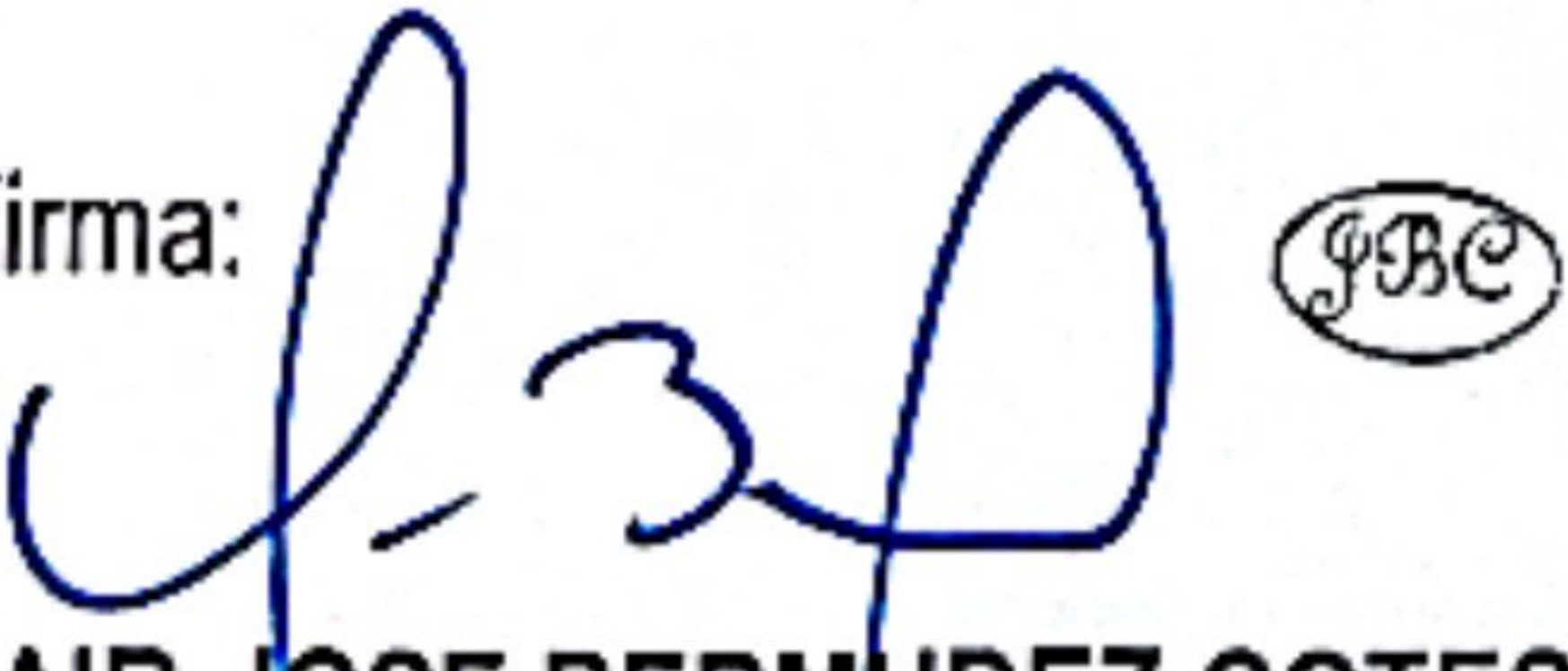
1. INFORMACION DE CONTRATO OBJETO DE ACLARATORIA Y DE MODIFICACIÓN

Numero de contrato:	CO1.PCCNTR.8358795
Contratista:	Distribuidora Ballenas SAS
Supervisor:	JAIR JOSE BERMUDEZ COTES
Objeto:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA PARA EL BUEN DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LAS LABORES DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL
Certificado de disponibilidad presupuestal:	No. 180 del 26 de febrero de 2025.
Valor del contrato:	NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$92.000.000.00) M/L.
Plazo de ejecución:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR RECURSOS

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN:

Que por error involuntario al momento del cargue del proceso contractual a la plataforma SECOP II en la sección de Configuración financiera – Garantías, en el ítem de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes quedó establecido como fecha de vigencia hasta el 31/12/2025 lo cual en la invitación del mismo proceso, se expresa claramente que es por el plazo del contrato y un (1) año más, por lo cual la fecha debe quedar hasta el 31/12/2026, por lo tanto resulta necesario y pertinente realizar la presente acta aclaratoria, dado que la garantía debe amparar el presente contrato hasta el 31/12/2026.

Cabe indicar que los demás términos y condiciones del Contrato, que no son objeto de esta aclaración continúan vigentes y conservan el carácter vinculante para las partes en los términos convenidos en el Contrato celebrado.

Firma: 
JAIR JOSE BERMUDEZ COTES
Secretario General